



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. **14** de 15 JUN 1992 19

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO No. 12 DE 1.990  
SOBRE REGIMEN DE EXENCIONES AL IMPUESTO PREDIAL  
Y COMPLEMENTARIOS".

X X X



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No:

14

DE 19

( 15 JUN 1992 )

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO No. 12 DE 1.990 SOBRE REGIMEN DE EXENCIONES AL IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales en especial la conferida por el Artículo 258 del Decreto Ley 1333 de 1.986,

ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Modifícase para adicionar el Artículo No. 5 del Acuerdo No. 12 de 1.990 el cual quedará así : Los inmuebles de propiedad de entidades sindicales de trabajadores y de las asociaciones gremiales de pensionados por jubilación y por vejez, destinados en su totalidad a la actividad sindical o gremial, estarán exentos del Impuesto Predial y Complementarios.

PARAGRAFO TRANSITORIO.- Los inmuebles de las asociaciones gremiales de pensionados por jubilación y por vejez, gozarán de las exenciones impositivas de Predial y Complementarios a partir del 1o. de Enero de 1.993.

ARTICULO 2o.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación en el Boletín Oficial.

Dado en Santiago de Cali, a los veintin (21) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos (1.992).-

EL PRESIDENTE,

  
MARINO PAZOSPINA

ACUERDO No:

DE 19

( )

"POR EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO No. 12 DE 1.990 SOBRE REGIMEN DE EXENCIONES AL IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS".

2.-

EL SECRETARIO,

SANTIAGO  
GUILLERMO RESTREPO BARRERA  
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO.-

Que el presente Acuerdo fué aprobado y discutido en los tres debates reglamentarios verificados en días diferentes, así : Primer debate en la sesión del día 4 de Mayo de 1.992; Segundo debate en la sesión del día 18 de Mayo de 1.992 y Tercer debate en la sesión del día 21 de Mayo de mil novecientos noventa y dos (1.992).-

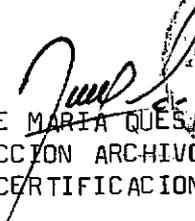
SANTIAGO  
GUILLERMO RESTREPO BARRERA  
Secretario General.

amg.

Cali, 08 JUN 1992

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 14 " POR EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO No. 12 DE 1.990 SOBRE REGIMEN DE EXENCIONES AL IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS "

  
JOSE MARIA QUESADA  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL  
Y CERTIFICACIONES

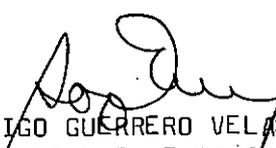


ALCALDIA

Cali, 15 JUN 1992

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPIO DE CALI

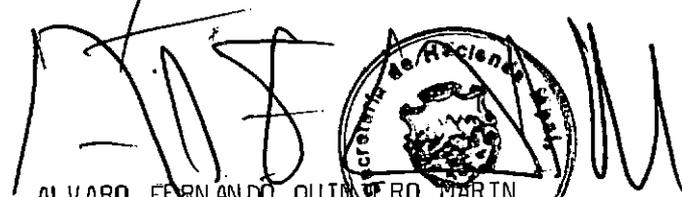
  
RODRIGO GUERRERO VELASCO  
ALCALDE DE CALI



ALCALDE

  
OSCAR JULIAN ARBOLEDA MAYORK  
SECRETARIO GENERAL - ALCALDIA



  
ALVARO FERNANDO QUINTERO MARIN  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



Cali, 16 JUN 1992

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 067 el anterior Acuerdo.

  
LIDIA MARIA ROLDAN COLLAZOS  
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES - ALCALDIA

